

Anuncian horarios que podrán abrir comercios falconianos en zafra navideña

Luego de una reunión entre autoridades civiles y militares del estado Falcón, dieron a conocer el horario en el que se regirá los diversos comercios de la entidad, con el fin de atender a la sociedad y determinar los métodos para evitar más contagios de Covid-19.

Henry Hernández, secretario de Seguridad Ciudadana de Falcón, informó que los horarios establecidos para el comercio en general estará disponible hasta las 6:00 de la tarde.

Por otra parte, los centros comerciales podrán trabajar hasta las 10:00 de la noche, dando más oportunidad a los usuarios de hacer compras navideñas, respetando los protocolos de bioseguridad.

Así mismo, dieron a conocer que las cadenas de supermercados estarán disponible al público hasta las 9:00 de la noche y los restaurantes hasta las 10:00 Pm en la modalidad de delivery o compras para llevar.

Según la misiva de prensa, se mantendrán prohibidas las concentraciones de personas. «Están suspendidos los grandes eventos tales como templetes y amaneceres gaiteros, los Cuerpos de Seguridad redoblaran los patrullajes para velar por el cumplimiento de estas disposiciones», indican, destacando que las plazas y lugares de esparcimiento podrán ser visitados hasta las 10:00 de la noche.

Manuel Arrechdera / CNP: 22.016